



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

02 JUL 2015

Recibido.....12²⁰.....Hs.
Exp. N° 30231 PRO.....U.P.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos pertinentes, como es la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, la Agencia Provincial de Seguridad Vial y junto a la Secretaria de Transporte de la Provincia, INTERVENGAN CON CARÁCTER DE URGENTE, para que se investigue y controle el funcionamiento y estado de las Unidades de la empresa Monticas que diariamente produce innumerables inconvenientes en la prestación de sus servicios en las distintas frecuencias de las rutas provinciales..


M.
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS:

Ante las permanentes e incesantes quejas de usuarios de las distintas localidades principalmente del sur de la Provincia por donde presta sus servicios la empresa Monticas, y después de haber estado en forma personal reunida con directivos de la empresa, como así también con funcionarios provinciales por estas mismas razones, o sea presentando las quejas basadas en mal estado de unidades, falta de mantenimiento con reiteradas roturas en rutas, sin servicio de calefacción y/ o aire acondicionado, unidades que deben utilizarse para servicios urbanos son los mismos que hacen traslados de larga y media distancia, como ejemplo, Rosario-Casilda o Rosario-Carcaraña.

Evidentemente a la fecha y después de todas las gestiones y compromisos asumidos especialmente por los directivos de la empresa, no se han logrado los resultados esperados y prometidos, por tal motivo insisto en la necesidad URGENTE de proceder a normalizar y en caso de constatación de las deficiencias enuncadas aplicar las reglamentaciones vigentes que lleven a normalizar definitivamente dicho servicio o actúen sobre la caducidad de la concesión, ya que siguen existiendo a la fecha quejas de usuarios perjudicados por los servicios de la empresa, especialmente de las localidades de la ruta nacional n° 33 y la ruta nacional n° 9. Esta situación ha sido incluso motivo de preocupación de los distintos Concejos Municipales y Comunas afectadas por el mismo.


Miziam A. Cinalli
DIPUTADA PROVINCIAL